



**ENCUENTRO
MINERIA
HIDROCARBUROS
Y REGALIAS
PARA EL DESARROLLO**

DEL TOLIMA

86136

6e

1

ESGe
E.L

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
VICEMINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y MINAS
DIRECCION DE HIDROCARBUROS
ZONA 12

MISIÓN

Apoyar al Ministro en el diseño y fijación de políticas del subsector de hidrocarburos y efectuar la regulación y control en su aplicación, de manera que contribuya en el cumplimiento de las políticas del gobierno nacional.

VISIÓN

Propender por el máximo aprovechamiento y suficiente abastecimiento de los hidrocarburos, con base en los intereses nacionales y en concordancia con las políticas gubernamentales dispuestas.

Ministerio de Minas y Energía
BIBLIOTECA

Objetivos Generales

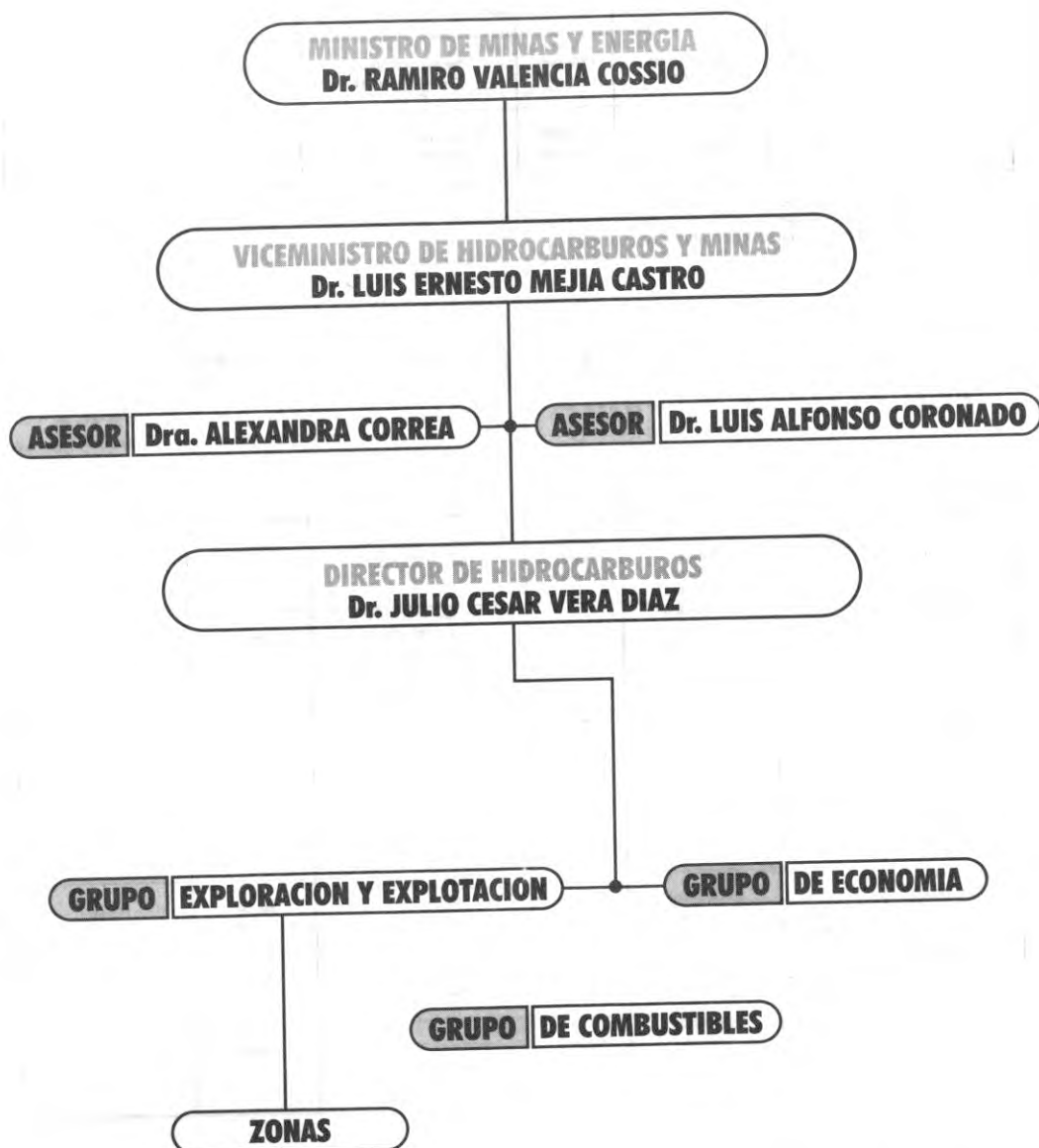
- Apoyar la fijación de Políticas
- Reglamentar y Regular las actividades
- Controlar las Actividades del Sector
- Promocionar y Fomentar el desarrollo de la industria

Marco Jurídico

Constitución Política de Colombia. Decretos 070 y 071/2001. Decreto 1056/53 "Código de Petróleos". Ley 10/61 y Ley 20/69. Decreto 1895/73 "Por la cual se dictan normas sobre exploración y explotación de petróleo y gas". Resolución 8 0485/95 "Por la cual se determinan la jurisdicción de las Zonas de Hidrocarburos", creación de la Zona 12 de Ibagué.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

ORGANIGRAMA SUBSECTOR HIDROCARBUROS



CUADRO RESUMEN DE LOS CONTRATOS CON CAMPOS EN AREAS EXPLORATORIAS

CONTRATO	OPERADOR	ESTADO	CAMPOS	PRODUCCION DIARIA(*)	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO
1. CONTRATO DE ASOCIACION BOQUERON	Petrobras Colombia Limited	En Exploración: Pruebas Extensas	Guando	Petróleo = 1600 BPPC Gas = 10873 KPCD	Melgar	TOLIMA
2. CONTRATO DE ASOCIACION CHIPALO	Kappa Resources Colombia Ltd.	En Exploración: Pruebas Extensas	Samarkanda I	Petróleo = 19 BPPC Gas = 0.5 KPCD	Guamo	TOLIMA
3. CONTRATO DE ASOCIACION ABANICO	Explotaciones CMS Oil and Gas Company	En Exploración: Pruebas Extensas	Abanico	Petróleo = 288 BPPC Gas = 47 KPCD	Espinal	TOLIMA
4. CONTRATO DE ASOCIACION HUILA NORTE	SIPETROL S.A.	En Exploración: Pruebas Iniciales	El Encanto	Petróleo = 80 BPPC Gas = N.D. KPCD 31 API	Alpujarra	TOLIMA
5. CONTRATO DE ASOCIACION MADRIGAL	SIPETROL S.A.	En Exploración: Pruebas Iniciales Pruebas Extensa	Camacho Címarrona	En Evaluación Gas Productor Agua dulce	Guaduas	CUNDINAMARCA

Notas: (*) Dato promedio, producción diaria (Agosto/01).
BPPD = BARRILES NETOS DE PETROLEO POR DIA
KPCD = MILES SE PIES CUBICOS DE GAS POR DIA

CUADRO RESUMEN DE LOS CONTRATOS CON CAMPOS EN EXPLOTACION OFICIAL APROBADA

CONTRATO	OPERADOR	ESTADO	CAMPOS	PRODUCCION DIARIA(*)	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO
ASOCIACION 1. C.P.R. ESPINAL	Petrobras Colombia Limited	Contrato de Participación de Riesgo En Explotación Conjunta	Purificación, Matachín Norte y Matachín Sur	Petróleo = 15229 BPPC Gas = 10873 KPCD	Purificación	TOLIMA
ASOCIACION 2. C.A. PULÍ	M.C.O.G.	En Explotación Conjunta En Explotación A sólo Riesgo	Toqui Toqui Pulí	Petróleo = 1093 BPPC Gas = 989 KPCD Petróleo = 180 BPPC Gas = 38 KPCD	Piedras Pulí	TOLIMA CUNDINAMARCA
PRODUCCION INCREMENTAL 3. C.P.I. ORTEGA	ECOPETROL HOCOL S.A.	En Explotación Oficial Aprobada Contrato de Producción Incremental	Ortega, Toldado, Quimbaya, Pacandé y Toy	Petróleo = 2467 BPPC Gas = 546 KPCD	Ortega San Luis	TOLIMA TOLIMA
ASOCIACION 4. C.A. ARMERC	M.C.O.G.	En Explotación a Sólo Riesgo	Totare	Petróleo = 92 BPPC Gas = 28 KPCD	Alvarado	TOLIMA
ASOCIACION 5. C.A. San Luis	Petrotesting Colombia S.A.	En Explotación Conjunta	Montañuelo	Pozo Productor de Gas Montañuelo I 5150 KPCE	San Luis	TOLIMA
ASOCIACION 6. C.A. Tolima E	Petrotesting Colombia S.A.	Explotación A Sólo Riesgo	Río Saldaña	Petróleo = 94 BPPC Gas = 4 KPCD	Chaparral	TOLIMA
ASOCIACION 7. C.A. Dindal 8. C.A. Río Seco	GHK Company Colombia	Explotación Unificada A Sólo Riesgo	Segundo y Tres Pasos	Petróleo = 7130 BPPC Gas = 4227 KPCD	Guaduas	CUNDINAMARCA

Notas: (*) Dato promedio, producción diaria (Agosto/01).
BPPD = BARRILES NETOS DE PETROLEO POR DIA
KPCD = MILES SE PIES CUBICOS DE GAS POR DIA

REGALIAS (\$) LIQUIDADAS POR CONCEPTO DE LA EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS EN EL TOLIMA AÑOS 1994 A 2001 (JUNIO/01)

AÑO	CORPES	F.N.R.**	Dpto Tolima	Alvarado	Ortega	Piedras	Purificación	San Luis	Chaparral	Melgar	Guamo	Espinal	Puertos
1994	77.044.770	502.817.330	1.540.891.820	7.617.433	182.715.827	81.843.684	504.849.565	34.333.185					389.277.934
1995	182.469.245	1.190.851.900	3.649.384.855	15.743.269	400.940.840	148.440.458	1.289.890.474	58.267.383					964.843.195
1996	196.254.111	1.280.816.309	3.925.082.238	16.580.187	522.246.981	171.756.835	1.302.570.210	40.943.247					991.599.722
1997	302.270.387	2.481.552.650	6.044.807.738	18.617.842	491.209.389	175.053.984	2.435.629.081	60.697.462					1.018.072.881
1998	246.249.081	2.021.834.564	4.924.981.631	24.907.696	435.652.492	185.006.975	1.833.272.173	91.189.603					829.470.590
1999	324.719.430	2.666.117.423	6.494.388.593	47.952.902	870.271.856	357.991.649	1.911.661.687	132.145.940	8.012.607				1.093.791.762
2000		8.897.028.984	21.681.250.086	75.465.148	2.128.516.306	811.753.964	7.920.857.161	182.780.252	185.355.183	86.653.740	1.360.216	13.713.446	3.650.063.174
2001		4.663.985.796	11.360.991.043	33.972.218	859.864.285	374.975.237	4.376.951.053	184.017.189	49.267.081	83.367.537	678.495	16.375.877	1.913.430.070
TOTAL	1.329.007.024	23.705.004.956	59.621.778.004	240.856.695	5.891.417.976	2.306.822.786	21.575.681.404	784.374.261	242.634.871	170.021.277	2.038.711	30.089.323	10.850.549.328

Notas: Año 1994, se reporta una liquidación de regalías a partir de julio-94.

* Corpes Centro Oriente, departamentos: Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Santander y Tolima

** Fondo Nacional de Regalías, Ley 141 de 1994.

*** No se incluye las Regalías por producción en pozo Productor no ubicado(N.N.) a la fecha de efectuar la liquidación.

Año 2001, se reporta una liquidación de regalías hasta junio-01.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

MISION

Promover el desarrollo y el progreso integral de la Región sobre la base del fomento de la libre iniciativa, de la sana competencia, del respeto a las formas democráticas con visión pluralista mediante el manejo adecuado de las funciones delegadas por el estado con un talento humano capacitado, ético y comprometido en lo social, económico y ecológico para fortalecer la imagen institucional y la responsabilidad social de la empresa privada.

VISION

Ser una entidad altamente competitiva e innovar permanentemente en proyectos de interés regional, culturales, artísticos, académicos y turísticos de trascendencia regional, nacional e internacional.

Apoyo Institucional a Proyectos de Impacto Social Regional

La recientemente creada "Asistencia de Proyectos", desde el Departamento de Promoción y Desarrollo, propende por la Formulación, evaluación y ejecución de proyectos con un alto impacto social, de tipo productivo, autosostenibles, y en donde se emplee la mano de obra de nuestra región.

A través de esta dependencia, la Cámara de Comercio de Ibagué, calificando como Organismo de Gestión, está habilitada por la Confederación Colombiana de ONG's, para ser seleccionada por los proponentes de proyectos para la administración de los recursos del programa Empleo en Acción y Proyectos Comunitarios del Plan Colombia.

Así mismo, se han firmado dos importantes convenios con el Ministerio de Desarrollo Económico, el primero de ellos es el del Centro de Subcontratación de la Cámara de Comercio de Ibagué, con el fin de promover el desarrollo empresarial y las relaciones de subcontratación tanto nacionales como internacionales, fomentando alianzas empresariales, y el del Centro Regional de Inversión, Información y Tecnología -CRIIT, cuyo objeto es la promoción de inversiones, la identificación, evaluación financiera y técnica de proyectos industriales o de servicios para ser promovidos internacionalmente.

C O R T O L I M A

HIDROCARBUROS, MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE QUE ES UNA LICENCIA AMBIENTAL ?

La Licencia Ambiental es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente, mediante acto administrativo, a una persona, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad que conforme a la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje, y en la que se establecen los requisitos, obligaciones y condiciones que el beneficiario de la Licencia Ambiental debe cumplir para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada. (artículo 49 de la Ley 99 de 1993, Decreto 1753/94 artículo 2)



LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y LA ACTIVIDAD PETROLERA

Requisitos para la Prospección Sísmica: De conformidad con el Decreto 788 de 1999, se establece el Estudio de Impacto Ambiental y el trámite de Licencia Ambiental para aquellos proyectos de exploración sísmica que requieren la construcción de vías terrestres para el tránsito de vehículos.

Requisitos para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos : Requieren de trámite de licencia ambiental ante el Ministerio del Medio Ambiente. la ejecución de obras y actividades de exploración, explotación, transporte, conducción y depósito de hidrocarburos, construcción de refinerías, refinación de petróleo y los desarrollos petroquímicos que formen parte de un complejo de refinación. De conformidad con el artículo séptimo del Decreto 1753 de 1994.

QUE ES EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ?

El Estudio de Impacto Ambiental es el instrumento para la toma de decisiones y para la planificación ambiental , exigido por la autoridad ambiental para definir las correspondientes medidas de prevención, corrección, compensación y mitigación de impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad.



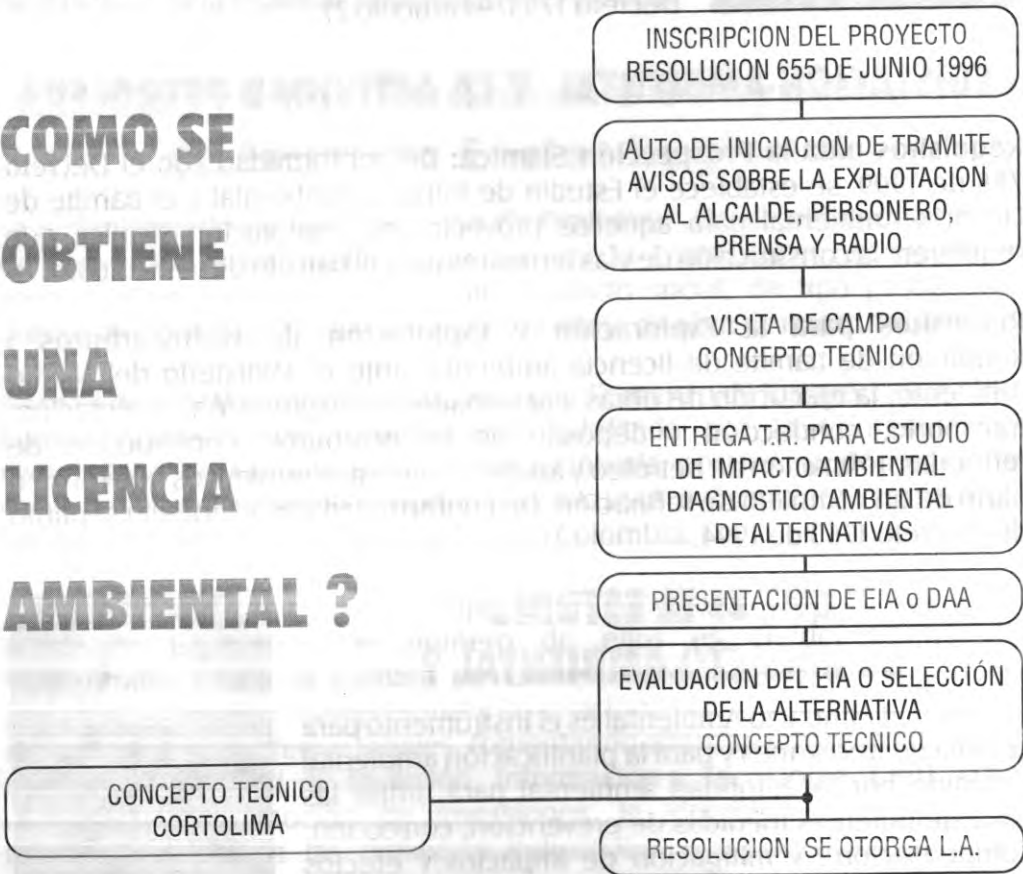
Para la actividad exploratoria de la la industria petrolera el Estudio de Impacto Ambiental tendrá como unidad de análisis la totalidad del bloque de exploración y contendrá la información sobre las alternativas de localización del proyecto, los elementos bióticos, abióticos y socioeconómicos del medio que puedan sufrir deterioro por esta actividad. Además incluirá las estrategias de los planes de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos y efectos ambientales.

QUE ES UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ?

Es el plan que, de manera detallada, establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de un proyecto, obra o actividad, incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo y los de cotigencia.

Para cada una de las obras o actividades desarrolladas en la explotación petrolera, se requerirá la presentación de un plan de manejo ambiental y sólo se procederá a ejecutar las obras con la aprobación de este.

COMO SE OBTIENE UNA LICENCIA AMBIENTAL ?



CUALES SON LAS FUNCIONES DE CORTOLIMA EN MATERIA DE HIDROCARBUROS ?

- Ejercer el control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y demás recursos naturales.
- Verificar el cumplimiento estricto de los compromisos adquiridos por la empresa en la licencia ambiental y en los Planes de Manejo Ambiental.
- Otorgar permisos, concesiones para el uso y/ o aprovechamiento de los recursos naturales cuando la Licencia no los incluya, (Licencia Ambiental Ordinaria). Como son Permiso de Aprovechamiento Forestal, Concesión de aguas, Vertimiento, Manejo de Residuos Sólidos, etc.
- Emitir Concepto Técnico al Ministerio del Medio Ambiente sobre la viabilidad o no de otorgar concesiones y/o permisos para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables que se requieran para el desarrollo de los proyectos de exploración, explotación y transporte de hidrocarburos.
- Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

EN QUE CONSISTE LA INVERSIÓN DEL 1% ?

El artículo 43 de la ley 99 de 1993, párrafo primero, establece lo siguiente: "Todo proyecto que involucre en su ejecución el uso del agua, tomada directamente de fuentes naturales, bien sea para consumo humano, recreación, riego o cualquier otra actividad industrial o agropecuaria, deberá destinar no menos del 1% del total de la inversión para la recuperación, preservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la respectiva fuente hídrica. El propietario del proyecto deberá invertir este 1% en las obras o acciones de recuperación, preservación y conservación de la cuenca que se determine en la licencia ambiental del proyecto".

Teniendo en cuenta que en las actividades de perforación de pozos petroleros tanto en la etapa de exploración como de desarrollo, las diferentes empresas que desarrollan proyectos dentro del departamento

concesionan agua de diferentes fuentes hídricas tales como el río Magdalena, el río Sumapaz, etc, actividad esta permitida por el Ministerio del Medio Ambiente en las licencias otorgadas o por CORTOLIMA según el caso. Dichas empresas deben invertir no menos del 1% del total de la inversión (perforación de cada uno de los pozos) en las obras o acciones de recuperación, preservación y conservación de la cuenca que se determine en la licencia ambiental del proyecto. La inversión pendiente por ejecutar en algunos municipios corresponde a:

MUNICIPIO	CAMPOS	CUENCA HIDROGRAFICA	EMPRESA	INVERSIÓN A EJECUTAR
PURIFICACIÓN	Purificación, Matachín Norte y Sur	Magdalena	Petrobras Colombia Limited	260'000.000, proyectos ya ejecutados
MELGAR	Guando	Sumapaz	Petrobras Colombia Limited	800.000 dólares, a 4 o 5 años
ESPINAL	Abanico	Quebrada Aguablanca	CMS Explotaciones Oil and Gas	85'796.470 proyectos ya ejecutados

LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN LA ACTIVIDAD MINERA

Es la minería una de las actividades que requiere de mayor cuidado con respecto a sus efectos sobre el medio ambiente. Previendo esta situación el artículo 280 del Nuevo Código de Minas establece que al celebrarse el contrato de concesión minera, el interesado deberá constituir un póliza de garantía de cumplimiento de las obligaciones, mineros y ambientales. El valor asegurado se calculará con base en los siguientes criterios:

- Para la etapa de exploración un 5% del valor anual de la cuantía de la inversión prevista en la exploración.
- Para la etapa de construcción y montaje el 5% de la inversión anual por dicho concepto.
- Para la etapa de explotación equivaldrá a un 10% del resultado de multiplicar el volumen de producción anual estimado del material objeto de concesión, por el precio en boca del mina del referido mineral fijado anualmente por el Gobierno

Dicha póliza deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prorrogas y por tres años más.

La legislación minera expresada en el Nuevo Código de Minas, establece un nuevo procedimiento para el trámite minero ambiental, el cual se puede resumir de la siguiente manera:

2º Encuentro Minería, Hidrocarburos y Regalías para el Desarrollo del Tolima

- **Requisitos para la prospección:** La propección minera no requiere de autorización o permiso alguno de orden ambiental. Sin embargo, cuando haya de efectuarse en zonas o lugares señalados como reserva naturales se someterán a las restricciones que en dichas zonas rijan para los trabajos e investigaciones científicas. (artículo 201 Código de Minas)
- **Requisitos para la Exploración:** Dentro de la propuesta para la exploración el interesado deberá hacer la manifestación expresa de su compromiso de realizar los trabajos de exploración técnico con estricta sujeción a las guías ambientales, que deberán se acordadas por las autoridades mineras y ambientales de conformidad con el artículo 299. En caso que la actividad de exploración requiera usar o aprovechar recursos naturales no renovables, deberá obtener el permiso previo de la autoridad ambiental. (artículo 272 Código de Minas)
- **Requisitos para la Explotación:** Con el programa de Obras y Trabajos mineros que resultare de la exploración, el interesado presentará, el Estudio de Impacto Ambiental para obtener Licencia Ambiental ante la autoridad competente. (artículo 204 Código de Minas).

FUNCIONES DE CORTOLIMA EN EL SECTOR MINERO

- Otorgar Licencia Ambiental en las actividades de explotación, beneficio, transporte y depósito de los recursos naturales no renovables, realizadas en el desarrollo de la mediana y pequeña minería.
- Ejercer funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental del uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales.

CUALES SON LAS FUNCIONES AMBIENTALES DE LOS MUNICIPIOS ?

- Nuestra legislación ambiental, previo que las corporaciones por si solas no podían realizar un control y vigilancia sobre las afectaciones al medio ambiente y por lo tanto determinó una serie de funciones para los municipios, las cuales se pueden resumir de la siguiente forma:

- Dar apoyo a las entidades del SINA para el control y vigilancia del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
- Velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental.
- Coordinar y dirigir, con la asesoría de las CAR'S, en actividades de permanente control y vigilancia.
- Ejercer la veeduría a través de los Comité Locales.
- Ordenar medidas de policía preventivas para evitar el deterioro ambiental o daño a los recursos naturales no renovables.

CUAL ES LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMISIONADAS ?

Con la misma filosofía con que estableció funciones a los municipios, la Legislación Ambiental dio la posibilidad de que la respectiva autoridad ambiental pudiera comisionar a otras autoridades para el cumplimiento y/o auxilio de una decisión ambiental, el Decreto 1753 de 1994 lo expresa así:

Las Autoridades comisionadas por la Autoridad Ambiental competente o requeridas en su auxilio para las prácticas de medidas y órdenes que imparta, deberán proceder en forma inmediata a ponerlas en ejecución o prestarle apoyo.

El Código de Policía del Tolima y la Ley 99/93, también considera la conservación del medio ambiente como una de las directrices, y lo expresa de la siguiente forma, respectivamente:

ARTÍCULO 71: Las autoridades de policía actuarán en coordinación con las entidades administrativas encargadas de la protección del medio ambiente y les prestarán la colaboración necesaria en la ejecución de sus decisiones.

ARTÍCULO 83: ATRIBUCIONES DE POLICIA. El Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales, además de los departamentos, municipios y distritos con régimen constitucional especial, quedan investidos, a prevención de las demás autoridades competentes, de funciones policivas para la imposición y ejecución de las medidas de policía, multas y sanciones establecidas por la ley, que sean aplicables según el caso.

INGEOMINAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS DEL SUBSUELO "GEORRECURSOS"

Georrecursos, al igual que Georreconocimiento y Geoamenazas, constituye una de las áreas de producción técnica del INGEOMINAS.

El Área de Georrecursos en INGEOMINAS, pretende obtener el modelo del potencial de recursos del subsuelo del territorio colombiano con una densidad de información tal que oriente a los tomadores de decisiones, para dar solución específica a problemas regionales y locales, tales como: abastecimiento de agua potable, identificación de zonas potenciales para extracción de materiales de construcción en zonas urbanas, desarrollo de proyectos geotérmicos de importancia económica regional y el modelamiento integral de 150.000 km² en áreas promisorias de aguas subterráneas y recursos geotérmicos y minerales, a escalas locales entre 1:50.000 y 1:25.000.

Georrecursos tiene como misión conocer, mediante la exploración básica del territorio colombiano y la investigación, el potencial de recursos del subsuelo y los procesos y metodologías para su aprovechamiento de tal forma que contribuya a mejorar económica, social y ambientalmente la calidad de vida de la población y la racionalidad en el manejo de los recursos minerales. Para lograr su misión, el Área se apoya en cinco proyectos: "Exploración y Evaluación de Aguas Subterráneas"; "Exploración y Evaluación de Recursos Geotérmicos"; "Exploración Regional de Recursos Minerales"; "Inventario Minero Nacional" e "Investigación en Procesamiento de Rocas, Minerales y Carbones".

En materia de exploración de recursos minerales se generan dos coberturas de información:

POTENCIAL DE AGUAS SUBTERRANEAS Y GEOTERMICO:

contiene información sobre el conocimiento del recurso hídrico subterráneo y geotérmico con fines de aprovechamiento y manejo para el desarrollo de planes de ordenamiento territorial que ayuden a solucionar problemas de falta de agua potable, de generación de energía y aprovechamiento de recursos geotérmicos para usos industriales y de termalismo.

POTENCIAL DE RECURSOS MINERALES:

contiene información básica de los recursos del subsuelo y establecimiento del potencial de los mismos, de manera que promueva el desarrollo de proyectos en áreas promisorias para la exploración y aprovechamiento de los recursos minerales, incrementando la inversión extranjera y nacional.

2º Encuentro Minería, Hidrocarburos y Regalías para el Desarrollo del Tolima

El análisis generado con la información suministrada por dichas capas permite identificar zonas blanco de interés, para la toma de decisiones sobre áreas específicas.

El Área de Georrecursos, mediante convenios, establece relaciones con entes regionales y estatales para el desarrollo de frentes tales como:

- Diseño y ejecución de programas de exploración básica de recursos minerales, del recurso hídrico subterráneo y geotérmico en Colombia y desarrollo de metodologías de aprovechamiento mediante tecnologías limpias, de recursos minerales.
- Desarrollo de estudios regionales de exploración básica que propendan por el conocimiento y aprovechamiento del potencial del recurso hídrico subterráneo, geotérmico, mineral y de carbones en las regiones, de manera que se pueda promover el desarrollo de proyectos de exploración o mineros específicos y también la inclusión de los recursos minerales dentro de los POTs.
- Captura y análisis de información, tal que se pueda contribuir con el suministro ordenado de la misma al Sistema de Información Geocientífica en el campo de los recursos del subsuelo, de modo que pueda ser consultado, en forma georreferenciada, por los interesados.
- Generación de mapas temáticos de potencialidad de recursos del subsuelo.

Dado que la mayor interacción de Georrecursos con los entes territoriales se ha concentrado en las temáticas desarrolladas por los proyectos "Exploración y Evaluación de Aguas Subterráneas" e "Inventario Minero Nacional" a continuación se describe el alcance de los mismos, con el ánimo de que se adquiera mayor claridad sobre sus posibilidades.

EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Es claro que un buen conocimiento hidrogeológico permitirá a los administradores municipales y gubernamentales, garantizar la planificación y sostenibilidad de los recursos hídricos y de sus recursos naturales.

Aunque los primeros trabajos relacionados con el agua subterránea en Colombia datan de los años 50, solamente hasta los años 70's INGEOMINAS empieza a realizar estudios hidrogeológicos regionales desarrollados, en su

2º Encuentro Minería, Hidrocarburos y Regalías para el Desarrollo del Tolima

mayoría, por medio de algunos convenios internacionales especialmente TNO de Holanda o nacionales con las CAR's y las gobernaciones. Específicamente con CORTOLIMA se han realizado diversas investigaciones en el departamento del Tolima.

Para el avance del conocimiento en materia de aguas subterráneas, INGEOMINAS creó el proyecto "Exploración y Evaluación de Aguas Subterráneas", el cual se centra en las siguientes actividades:

- Explorar el recurso hídrico subterráneo y evaluar su potencial para el planeamiento y administración del recurso, tanto a nivel nacional como regional.
- Plantear soluciones de abastecimiento de agua a nivel de prefectibilidad en regiones críticas del país, con base en el recurso subterráneo.
- Desarrollar, proponer e implementar metodologías, directrices y herramientas para el manejo, control y administración de las aguas subterráneas en las regiones.

La información nacional recopilada se presenta mediante un atlas a escala 1:500.000 y los estudios hidrogeológicos regionales a escalas 1:100.000 y 1:250.000, se han adelantado principalmente en aquellas áreas del país donde se presenta un déficit en el abastecimiento de agua potable, razón por la cual la mayoría de estos estudios se han adelantado en la Costa Atlántica, en algunos sectores de la región andina y en la Sabana de Bogotá.

En materia de aguas, INGEOMINAS ofrece al país una versión cartográfica que refleja el estado del conocimiento del recurso hídrico subterráneo en cuanto a su disponibilidad y su vulnerabilidad intrínseca a la contaminación.



Desde la década de los 80 INGEOMINAS viene estructurando un sistema de almacenamiento de datos de aguas subterráneas georreferenciados,

2º Encuentro Minería, Hidrocarburos y Regalías para el Desarrollo del Tolima

denominado Banco Nacional de Datos Hidrogeológicos, BNDH. En dicho banco se encuentra la información relacionada con las 16 regiones del país con mejores posibilidades de explotación de aguas subterráneas, los recursos y reservas de los acuíferos de mayor importancia definidos por su gran extensión y por sus caudales de extracción que han sido evaluados por el Instituto, a nivel de pronóstico, hasta el año 1999.

La información almacenada en el BNDH actualmente está en proceso de revisión, depuración y validación, para garantizar la calidad de la información. Además, se está diseñando un aplicativo que permita interactuar tanto con usuarios como con proveedores de información.

Otro punto que INGEOMINAS ha considerado de interés conjunto con entes regionales, es la temática del recurso hídrico subterráneo en los Planes de Ordenamiento Territorial (POTs), dado que para la formulación de los mismos es fundamental conocer la oferta del recurso hídrico subterráneo, puesto que el conocimiento de este recurso permite plantear soluciones de agua potable en aquellas regiones con un déficit en la cobertura del servicio; identificar los acuíferos con mayor potencial de explotación y sus zonas de recarga; las direcciones del flujo subterráneo; los acuíferos con alta explotación; la vulnerabilidad de los acuíferos a la contaminación.

INVENTARIO MINERO NACIONAL

INGEOMINAS por medio del proyecto "Inventario Minero Nacional" ha generado información básica sobre la actividad minera desarrollada en el país.

El proyecto tiene como objetivo la compilación, el levantamiento y la integración de la información sobre los aspectos técnicos geológicos mineros, sociales, económicos y ambientales asociados a las unidades de explotación para los diferentes grupos minerales. Bajo esta perspectiva se recopila tanto información proveniente de fuentes secundarias como información primaria, es decir, con control de campo. Durante los años que lleva el



proyecto en el Instituto ha desarrollado y ajustado una metodología que le permite al grupo de profesionales vinculados a él, no sólo la compilación de la información bajo directrices claras sino también su adecuado análisis y procesamiento, para de esta forma presentar elementos de información que se constituyen en herramientas básicas de planeación, como son estado de la minería, infraestructura, capacidad productiva, tamaño empresarial y gestión ambiental.

La información se ha levantado por departamentos y en la actualidad se tiene un cubrimiento del cien por ciento (100 %) del territorio nacional con información secundaria y de once (11) departamentos por información primaria, incluido el departamento del Tolima, lo que permite presentar un Banco de Información Minera con un volumen considerable de registros que se encuentran almacenados en bases de datos interrelacionables con un Sistema de Información Georreferenciado y una amplia posibilidad de salidas gráficas a diferentes escalas y de múltiples consultas de datos.

Se tiene estandarizada la metodología para la generación de las siguientes coberturas de información: Mapa de Actividad Minera, Mapa de Caracterización de Depósito, Mapa de Métodos de Explotación, Mapa de Plantas de Procesamiento Mineral y Mapa Minero Ambiental, a escalas 1:1.500.000, 1:500.000 y 1:250.000. Vale la pena señalar que como los datos se recopilan mina a mina, la información puede despegarse a escalas de mayor detalle.



EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS "ECOPETROL"

ECOPETROL

Actividades de Exploración y Producción en Colombia

Principios Básicos

- El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables.
- Participación de la inversión privada.
- Autoabastecimiento de hidrocarburos y derivados
- Protección al Medio Ambiente
- Responsabilidad Social

OBJETO

Administrar con criterio competitivo los hidrocarburos y satisfacer en forma eficiente la demanda de estos, sus derivados y productos, para lo cual podrá realizar las actividades comerciales e industriales correspondientes, directamente o por medio de contratos de cualquier naturaleza celebrados con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ECONOMICO

Creer sostenidamente su renta para lograr un adecuado desarrollo y mayores aportes al Estado.

SOCIAL

Contribuir al progreso socio-económico del país y de las regiones mediante el apoyo concertado con las entidades territoriales y nacionales.

AMBIENTAL

Lograr una actividad petrolera compatible con la preservación del patrimonio ambiental.

TECNOLOGICO

Incorporar la tecnología más adecuada para conseguir un desarrollo petrolero eficiente y más competitivo.

COMERCIAL

Adquirir mejor posicionamiento, nacional e internacional, de su imagen y productos con una orientación de alta calidad en el servicio al cliente.

ADMINISTRATIVO

Brindar estímulos a sus empleados acordes con sus esfuerzos y contribuciones.

Decreto 2310 de 1974

ECOPETROL llevará a cabo la exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad nacional, directamente o por medio de contratos de asociación, operación, de servicios o de cualquier otra naturaleza, distintos de los de concesión, celebrados con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

En caso de que ECOPETROL realice las actividades de exploración y producción con terceros adoptará las condiciones y términos de los contratos así como los medios de citación o convocatoria.

EL CONTRATO DE ASOCIACION**Esquema vigente desde 1974**

El Contrato de Asociación colombiano no constituye una sociedad, sino una relación contractual entre Ecopetrol y la Compañía privada para explorar y explotar los yacimientos que se descubran.

**Características generales:**

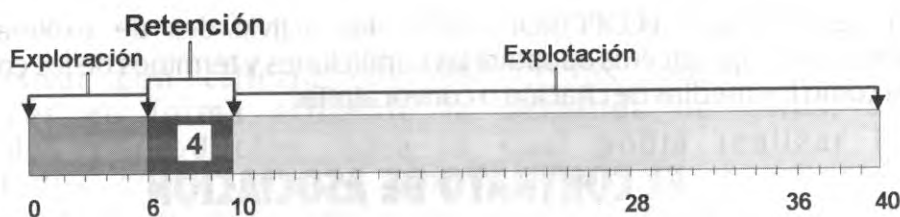
- La compañía asociada asume 100% el riesgo y los costos de exploración.
- En caso de descubrimiento, la empresa estatal comparte los costos pasados y futuros.
- La compañía asociada es el operador
- El contrato no requiere aprobación del Congreso.

PERIODO DE EXPLORACION



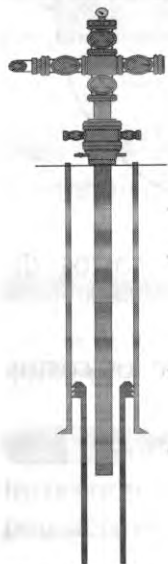
- Seis (6) años de Periodo de Exploración.
- Programa Exploratorio acordado entre las Partes.
- Costos Exploratorios 100% a cargo del Inversionista.
- En caso de descubrimientos de gas existe un Periodo de Retención para conservar tales campos por 4 años adicionales durante el desarrollo de mercados.

PERIODO DE RETENCION PARA DESCUBRIMIENTOS DE GAS



- Permite retener campos de gas sin declaratoria de comercialidad.
- Estudios de factibilidad para desarrollar infraestructura y/o mercados.
- Duración máxima de cuatro (4) años
- Aplica sobre el futuro Campo de Gas y su zona de reserva

PERIODO DE EXPLORACION



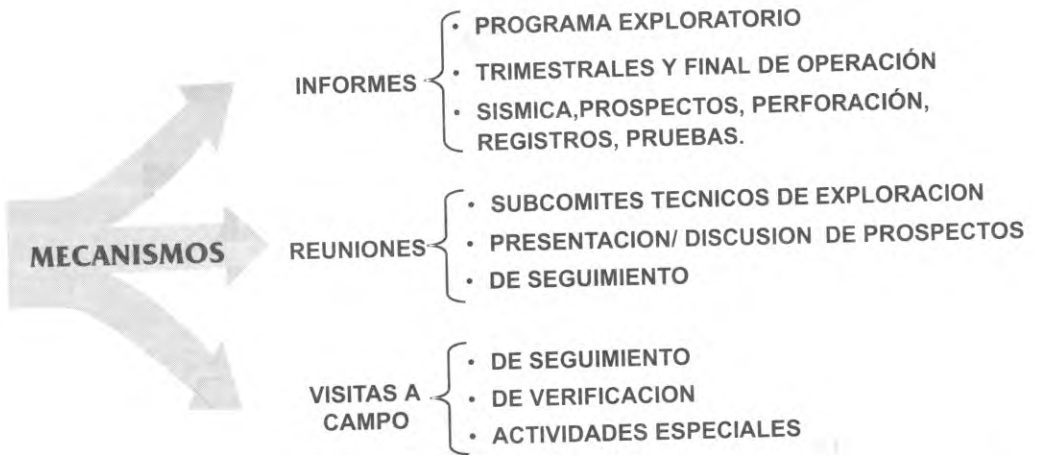
- 22 años para campos de petróleo y 30 años para gas.
- Ecopetrol puede participar con un 30% en la explotación de los campos descubiertos y reembolsa al Inversionista el 30% de los Costos Exploratorios incurridos.
- Distribución de producción de cada campo con base en el Factor R, iniciando en 70% para el Inversionista.
- Regalías variables en función de la tasa de producción de cada campo.

PERIODO DE EXPLORACION

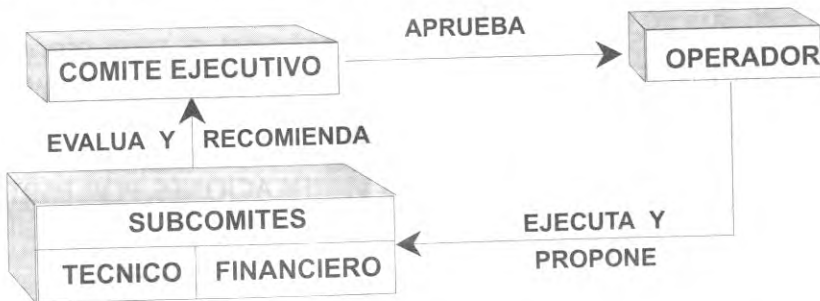
1. El Contrato de Asociación contempla la obligación de la Asociada de entregar a ECOPETROL toda la información generada en desarrollo del contrato.
2. Prevé el derecho de ECOPETROL, en cualquier tiempo y por los procedimientos que considere apropiados, a presenciar todas las operaciones y comprobar las informaciones.

Control Técnico y Financiero de la Operación Asociada

PERIODO DE EXPLORACION



En la etapa de Explotación, Ecopetrol dispone de varios mecanismos el control de los Contratos de Asociación. Se destacan los Comités constituidos dentro de la Asociación y los Internos de Ecopetrol.



CONTRATOS DE ASOCIACION EN EL TOLIMA

<u>CONTRATO</u>	<u>COMPAÑÍAS</u>	<u>AREA (Has)</u>
Abanico*	Explot.CMS	101.853
Alborada	Gulfsands	30.623
Altamizal*	Sipetrol/Clapsa	56.502
Boquerón*	Petrobras/Nexen Petroleum	98.099
Buganviles	HolywellResources	60.817
Cucuana	Kappa/Geopozos	46.766
Chipalo	Kappa/Geopozos	23.383
Doima	Hocol S.A.	148.890
Huila Norte*	Sipetrol/Clapsa/Tecpetrol	47.900
Pijao*	Mercantile Colombia	40.838
Villarrica*	Nexen Petroleum	108.860
Torbellino	Explot.CMS	32.253
Total área		796.784

* Comparte Area con otros departamentos.

**PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR
LOS GIROS DE PARTICIPACIONES
EN REGALIAS**

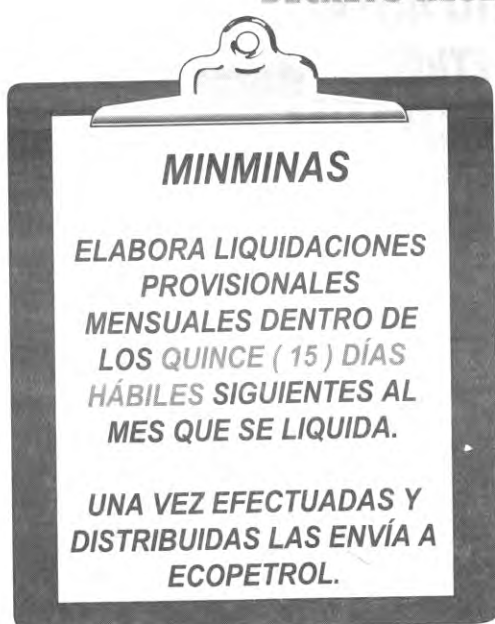
**DECRETO 620 REGLAMENTARIO DE LA LEY 141
ARTÍCULO 2º PARAGRAFO 1º.**

TODAS LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE RECIBAN DIRECTAMENTE REGALIAS Y COMPENSACIONES, DEBERAN TENER UNA CUENTA ESPECIAL PARA EL MANEJO DE ESTOS RECURSOS CUYO NUMERO DEBERA SER COMUNICADO A LA COMISION NACIONAL DE REGALIAS.

UNA VEZ EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS VERIFICACIONES POR PARTE DE LA CNR. ESTA ENVIA OFICIO A ECOPETROL AUTORIZANDOLO PARA GIRAR LOS RECURSOS EN LA CUENTA APROBADA.

PLAZOS PARA GIRAR LOS RECURSOS PARTICIPACIONES EN REGALIAS

DECRETO REGLAMENTARIO 625



MINMINAS

**ELABORA LIQUIDACIONES
PROVISIONALES
MENSUALES DENTRO DE
LOS QUINCE (15) DÍAS
HÁBILES SIGUIENTES AL
MES QUE SE LIQUIDA.**

**UNA VEZ EFECTUADAS Y
DISTRIBUIDAS LAS ENVÍA A
ECOPETROL.**



ECOPETROL

**GIRA A LOS BENEFICIARIOS
DENTRO DE LOS DIEZ (10)
DIAS HABLES SIGUIENTES
AL RECIBO DE LAS
LIQUIDACIONES**

PLAZOS PARA PAGO DE PARTICIPACIONES EN REGALIAS

DECRETO REGLAMENTARIO 625



MINMINAS

**ELABORA LIQUIDACIONES
DEFINITIVAS
TRIMESTRALES DENTRO DE
LOS TREINTA (30) DÍAS
HÁBILES SIGUIENTES AL
TRIMESTRE QUE SE
LIQUIDA.**

**UNA VEZ EFECTUADAS Y
DISTRIBUIDAS LAS ENVÍA A
ECOPETROL.**



ECOPETROL

**GIRA A LOS BENEFICIARIOS
DENTRO DE LOS DIEZ (10)
DIAS HABLES SIGUIENTES
AL RECIBO DE LAS
LIQUIDACIONES
TRIMESTRALES**

PROCEDIMIENTO INTERNO DE ECOPETROL PARA GIRO DE REGALIAS



"ECOPETROL" DIRECCION DE RELACIONES EXTERNAS



DIRECCION DE RELACIONES EXTERNAS

Marco Conceptual

Colombia es un país de regiones con diversidad geográfica, cultural, social y étnica; en construcción de una democracia participativa y en proceso de negociación del conflicto armado, en donde confluyen diferentes intereses y actores.

En este contexto se desarrollan las operaciones de la actividad petrolera.

Ecopetrol como empresa industrial y comercial del estado se interrelaciona con su entorno en procesos de conocimiento, comunicación, integración y negociación para generar un clima de confianza y convivencia que haga viable el desarrollo de sus proyectos / la sostenibilidad del negocio petrolero.

"PRINCIPIO DEL MARCO ESTRATEGICO DE ECOPETROL"

"La responsabilidad social con que adelantamos todas nuestras operaciones conlleva un alto grado de respeto por la sociedad y el medio ambiente y es la base para el desarrollo sostenible de la empresa"

DIRECCION DE RELACIONES EXTERNAS

VISION

Seremos lideres en la generaci3n de condiciones sociales y en la construcci3n y fortalecimiento del tejido social , para mejorar la viabilidad de la operaci3n petrolera"

MISION

"En la Direcci3n de Relaciones Externas dise±amos e implementamos estrategias sociales, institucionales y pol±ticas, que contribuyan a hacer viable la actividad hidrocarbur±fera , en el marco de la pol±tica de responsabilidad social de Ecopetrol.

Somos un ±rea de servicios comprometida con el manejo de los riesgos y oportunidades presentes en el entorno y de los impactos sociales ocasionados por la operaci3n " .

POLITICAS DE RELACIONES EXTERNAS

- La gesti3n social de ECOPETROL contribuye a la construcci3n del Estado social de derecho y a la democracia participativa.
- La gesti3n de Relaciones Externas contribuye a manejar los factores del entorno que afectan la operaci3n y los impactos sociales generados por la industria.
- En la promoci3n y desarrollo de nuevos proyectos hidrocarbur±feros se propician condiciones favorables de entorno que permitan la sostenibilidad de la industria.
- La gesti3n social de ECOPETROL se articula con las iniciativas del nivel nacional, regional y local para fortalecer la institucionalidad del Estado.
- La gesti3n de Relaciones Externas promueve el desarrollo y fortalecimiento de las Entidades Territoriales y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del ±rea de influencia.
- La gesti3n de Relaciones Externas propicia el control y el seguimiento de los recursos de inversi3n social, regal±as e impuesto de transporte generados por la industria petrolera.

- La gestión de Relaciones Externas fortalece la imagen institucional de ECOPEPETROL y SUS ASOCIADOS y la integración empresa comunidad.
- La gestión de relaciones externas promueve la solución pacífica de los conflictos en los que se vea involucrada la Empresa.
- En situaciones de conflicto armado y en casos de desastres naturales contribuimos con acciones de atención humanitaria en nuestras áreas de influencia.
- La gestión social de Ecopetrol trabaja concertada y articuladamente con las otras compañías del sector energético.
- La gestión social de ECOPEPETROL no apoya acciones que generan dependencia hacia la empresa.
- La gestión de relaciones externas promueve relaciones eficientes y acciones mancomunadas entre la Empresa y los órganos legislativos y gubernamentales de orden nacional, regional y local que redunden en beneficio del desarrollo empresarial y de la industria.
- Ecopetrol brinda asesoría y acompañamiento a la Gestión Social de Compañías Asociadas desde el inicio del contrato.

OBJETIVOS GENERALES

- Diseñar e implementar planes y estrategias sociales, que armonicen los requerimientos de los proyectos del sector petrolero con las condiciones de la región.
- Crear espacios de diálogo, integración y concertación con autoridades gubernamentales, las instituciones y las comunidades del entorno, para prevenir y manejar constructivamente las situaciones que afecten la operación.
- Gestionar recursos de diferentes fuentes para el desarrollo de proyectos de impacto social.
- Minimizar riesgos generados por factores del entorno social que afecten la operación.
- Desarrollar iniciativas de construcción del tejido social con las comunidades del entorno para propiciar un clima de convivencia y solidaridad con la operación

- Unificar lineamientos y estrategias que permitan a la industria petrolera armonizar sus proyectos con el entorno, bajo criterios de coordinación y proactividad.
- Direccional los recursos generados por la industria petrolera hacia el desarrollo local y regional.
- Incorporar el componente social desde la fase de planeación de los proyectos petroleros.
- Fortalecer la planeación, seguimiento y control de la gestión social del sector petrolero.

ESTRATEGIAS

- Alianzas interinstitucionales para la ejecución de proyectos de inversión social.
- Apalancamiento de recursos de cofinanciación para la ejecución de proyectos.
- Portafolio de programas y estrategias sociales aplicables al sector petrolero.
- Acompañamiento en la gestión social directa y asociada.
- Divulgación e información de la actividad y la inversión social petrolera.
- Interacción con las ramas legislativa y gubernamental para recomendar acciones que propendan por el desarrollo del sector hidrocarburífero.
- Desarrollar procesos de interacción con el entorno que permitan una relación dinámica y transparente.
- Canalizar recursos de cooperación internacional para proyectos de desarrollo social.
- Identificación divulgación y capacitación sobre fuentes gubernamentales y no gubernamentales para el financiamiento de proyectos.
- Análisis y monitoreo del entorno.
- Diseñar, implementar y evaluar metodología y herramientas para manejar los riesgos sociales y políticos.
- Procesos de educación y participación comunitaria.

- Integración y comunicación comunidad - empresa.
- Manejo regional de la gestión del entorno con el sector petrolero.
- Procesos de participación comunitaria en la construcción y control de lo público.
- Orientar los recursos de anticipos de regalías hacia proyectos de alto impacto social.
- Información y capacitación sobre regalías.
- Caracterización socio política sobre zonas de interés.
- Focalización de la gestión social para generar un mayor impacto.
- Seguimiento y evaluación de la gestión y sus impactos.



EXPLORACIONES CMS OIL AND GAS COMPANY

Explotaciones CMS Oil and Gas Company., es una subsidiaria de CMS Oil and Gas Company, dedicada a la exploración y explotación de petróleo en Colombia y alrededor del mundo.

La Compañía se formó en 1967 como NOMECO (Northern Michigan Exploration Company). En 1990, al expandir sus actividades mas allá del estado de Michigan en los Estados Unidos de Norteamérica, cambió su nombre por el de NOMECO Oil & Gas Co. En 1995, nuevamente cambió su nombre por el de CMS NOMECO Oil & Gas Co., y en octubre de 1998 por el de CMS Oil and Gas Company. Desde esa fecha su subsidiaria en Colombia se conoce como **Explotaciones CMS Oil and Gas Company.**

● EN COLOMBIA

La Compañía tiene intereses en tres bloques localizados en el Valle Superior del Magdalena: el Contrato de Asociación Espinal, el Contrato de Asociación Abanico y el Contrato de Asociación Torbellino.

En el Contrato de Asociación Espinal la Compañía posee el 15% del interés, actuando como operador Petrobras Colombia Limited quien posee el 35% del interés y el restante 50% lo posee ECOPEPETROL. Este Contrato de Asociación está en etapa de explotación.

En el Contrato de Asociación Abanico la Compañía posee el 100% del interés. En Abanico se descubrió petróleo y en la actualidad se encuentra en etapa exploratoria, los resultados que arrojen las pruebas de producción servirán para determinar si se solicita comercialidad y así pasar a la etapa de explotación.



En el Contrato de Asociación Torbellino la Compañía posee el 100% del interés. En Torbellino aún no hay actividad de perforación exploratoria.

2º Encuentro Minería, Hidrocarburos y Regalías para el Desarrollo del Tolima

VISION CORPORATIVA

Convertirnos en el mejor operador en beneficio nuestro y de nuestros clientes.

VALORES

LA GENTE:

- Proteger la seguridad, salud y bienestar de nuestros empleados, contratistas y vecinos.
- Trabajo en equipo.
- Potencializar las capacidades personales.
- Honestidad y respeto.
- Orgullo del trabajo.

EL MEDIO AMBIENTE:

- Respeto por el entorno físico.
- Sensibilidad cultural.
- Activa participación en las comunidades en las cuales vivimos y trabajamos.

EL NEGOCIO:

- Excelencia técnica.
- Responsabilidad.
- Flexibilidad para tomar provecho de nuevas oportunidades.
- Innovación.
- Toma responsable de riesgos.

DOCTRINA

Aplicar compromiso, integridad y parámetros de excelencia en las actividades que repercuten en el entorno y la comunidad.

POLÍTICA DE EMPLEO

Explotaciones CMS Oil and Gas Company., tiene como política de empleo contratar al personal no capacitado en los municipios, y más específicamente, en las veredas donde tenga actividad. Esta política es de cumplimiento obligatorio para nuestros contratistas.

Para la perforación de los pozos Abanico 1, 2 y 3 se contrató al siguiente personal de las veredas donde está localizados los pozos:

POZO	PERSONAS CONTRATADAS
ABANICO 1	25
ABANICO 2	29
ABANICO 3	23

En la actualidad están contratados seis trabajadores de la región que laboran en actividades de portería y mantenimiento de las localizaciones de los pozos.

También es política de **Explotaciones CMS Oil and Gas Company.**, contratar el personal técnico y profesional en el país por la modalidad de contrato de servicios.

REGALÍAS

De acuerdo con lo establecido por la ley 141 de 1994 y el Contrato de Asociación con ECOPETROL, **Explotaciones CMS Oil and Gas Company.**, reporta al Ministerio de Minas y Energía el volumen de petróleo producido cada mes y entrega a ECOPETROL el volumen de petróleo correspondiente a las regalías generadas.

GHK COMPANY COLOMBIA

GHK Company Colombia, opera en la actualidad el Campo Guaduas. En el desarrollo de este campo participan como socios SEVEN SEAS (41%), SIPETROL (33%), CIMARRONA (9%), PETROLINSON (6%) Y GHK (11%).

El campo corresponde a los Contratos de Asociación denominados Dindal y Río Seco firmados con Ecopetrol el 22 de Enero de 1.993 y el 25 de Junio de 1.995, con áreas que actualmente abarcan 26.154 Ha y 17.465 Ha respectivamente. La actividad de producción se desarrolla en el Municipio de Guaduas.

La empresa construyó en el primer semestre de 2.001 un oleoducto de 10' de diámetro y 66.36 Km de longitud entre Guaduas y La Dorada. Esta línea se encuentra en operación.

Los bloques Dindal y Río Seco, cuentan con Licencia de Explotación de Hidrocarburos emitida por el Ministerio del Ambiente el 19 de Julio, modificada el 26 de Abril de 2.001. La actividad se desarrolla en la modalidad de contratación denominada "Solo Riesgo "

VISION

Ser un proyecto de asociación petrolera bien manejado y rentable en Colombia, desarrollado comercialmente por un excelente equipo profesional, comprometido con el desarrollo sostenible en beneficio de la Nación, de la comunidad y de los asociados.

MISION

Desarrollar comercialmente el yacimiento aplicando un sistema gerencial integrado que mantenga los requisitos de calidad, medio ambiente y seguridad industrial, con responsabilidad social y con respeto a la comunidad y su identidad cultural.

POLITICA SOCIO AMBIENTAL

Nuestra actividad se desarrolla dentro de un marco de valores éticos, en un contexto participativo y de concertación social, orientada a la conservación del medio ambiente y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Las áreas de interés social en la cuales GHK Company Colombia ha realizado inversión voluntaria son las de Mejoramiento Educativo, Agua y Saneamiento Básico, Recreación y Deporte, Mantenimiento Vial, Reforestación y Fortalecimiento Institucional.

Los proyectos han sido ejecutados por la Comunidad y las administraciones locales.



El monto de participación de GHK en proyectos de inversión social en los dos últimos años alcanza los ochocientos cincuenta millones de pesos y el valor total de los proyectos supera los dos mil millones de pesos.

Con ello hemos contribuido en el fortalecimiento de la participación de los ciudadanos y la capacidad de gestión de las organizaciones comunitarias y entidades locales.

Hasta julio 31 de 2.001 la producción del Campo Guaduas ha generado regalías al Departamento de Cundinamarca por la suma de \$ 6.532.751.000 y al municipio de Guaduas por la suma de \$ 3.162.532.000.

KAPPA RESOURCES COLOMBIA LTDA.

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS

Kappa Resources Colombia Ltd., es una sucursal de una compañía extranjera, debidamente incorporada en Colombia en el mes de julio de 1997.

En su calidad de operadora, Kappa mantiene derechos en tres (3) Contratos de Asociación suscritos con Ecopetrol, en los Bloques "Las Quinchas", "Chipalo", y "Cucuana", y en un Contrato de Producción Incremental en el Bloque Cicuco-Boquete, participando en este último como parte del Consorcio Mompox.

Conjuntamente con sus actividades comerciales, Kappa ha venido estructurando un programa de relaciones con la comunidad, el cual se basa en las experiencias obtenidas durante sus cuatro años de permanencia en el país. Los lineamientos básicos que constituyen este programa, serán presentados a continuación bajo la siguiente metodología:

MISIÓN

VISIÓN

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

PRINCIPIOS DE INTERRELACIÓN

LINEAS DE ACCIÓN

RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

MISION

"Establecer una excelente relación de trabajo entre la comunidad y la empresa, con el fin de colaborarles en la consecución de recursos en el ámbito municipal, departamental, nacional e internacional, y en la formulación, gestión y acompañamiento de proyectos sociales que ayuden a elevar la calidad de vida en las regiones en donde la compañía tiene presencia".

VISION

"Durante los próximos cinco años, Kappa generará un ambiente de interacción con las comunidades, en el cual la formulación, gestión e implementación de los proyectos comunitarios, será un proceso desarrollado directamente por ellos mismos."

FUNDAMENTO DEL PROGRAMA

Para Kappa, empezar una relación con la sociedad civil, es un objetivo corporativo que está fundamentado en unos principios de interrelación, que serán durante el transcurso del tiempo los que mantendrán la comunicación, y permitirán el trabajo en equipo entre todos los agentes participantes en los proyectos formulados.

Estos principios serán el parámetro de inicio y de entendimiento, con los cuales se mantendrá un curso de acción claro y organizado para la consolidación de los esfuerzos aportados por cada una de las partes involucradas.

PRINCIPIOS DE INTERRELACION

Trabajo en Equipo:

Con el término "Trabajo en Equipo", se establece la base principal de todo el programa comunitario que Kappa quiere desarrollar en las regiones donde hace presencia.

Teniendo como base este elemento, cada una de las partes que intervengan en la formulación y ejecución de los proyectos, tendrá una asignación de funciones que deberá cumplir para poder ejecutar los objetivos propuestos.

Dentro de este proceso la comunidad juega un papel fundamental para el desarrollo del programa, ya que del trabajo realizado con ella se desprenden todos los proyectos a realizar. En ningún momento Kappa entiende esta relación en una sola vía en la cual, la comunidad llegue a jugar un papel pasivo.

Evaluación permanente.

Teniendo en cuenta que vivimos en un mundo de constante cambio, es imprescindible mantener espacios que permitan retroalimentar el programa comunitario, acerca de la situación socio-económica de las zonas en donde trabajemos. Esto, con el fin de tomar las decisiones pertinentes en cuanto a la continuación, redefinición e implementación de los proyectos en ejecución.

Acompañamiento:

Una parte esencial para el éxito del programa comunitario planteado es el acompañamiento permanente que se debe realizar durante la ejecución de los proyectos.

Esta variable es de vital importancia, debido a que las comunidades al encontrarse en una etapa de aprendizaje, necesitan un apoyo constante que les facilite la implementación de los proyectos.

Kappa entiende que este apoyo inicial debe estar relacionado con una estrategia de capacitación, con la cual las personas empiecen a concientizarse de la relevancia de aprender a autogestionar sus propios proyectos.

Planeación de principio a fin:

La planeación es la variable que le da orientación al programa, y a su vez, a los proyectos formulados por la comunidad, sin la cual prácticamente no existiría un rumbo a seguir en el tiempo. Todo proyecto tiene un principio y un fin, y la forma de llegar de un lado al otro debe estar dirigida mediante un sistema que oriente a las partes interactuantes en la consecución del objetivo final.

La Comunidad, el primero y el último eslabón:

La comunidad debe ser siempre el centro de acción del trabajo emprendido por Kappa, y esa es la razón para referirnos a ella como el primero y el último eslabón. Sin embargo, debemos entender que el último eslabón será siempre más importante que el primero, ya que en el momento en el cual la compañía se retire, la comunidad deberá estar preparada para seguir adelante con los proyectos, de lo contrario, el programa no habría cumplido su cometido.

LINEAS DE ACCION

- Diálogo permanente con las entidades territoriales y las agencias internacionales, con el fin de obtener cofinanciación para los proyectos.
- Capacitación de líderes y funcionarios públicos, con el fin de prepararlos para la ejecución y formulación de proyectos socio-económicos.
- Motivar a la sociedad civil y sus organizaciones, para que generen nuevos espacios de participación al interior de sus municipios y veredas, que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida.
- Generación de empleo y mejoramiento de ingresos para la población de la zona de influencia de la Compañía.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Proyecto / Entidad	Actividades	Beneficiarios
Pozo Samarkanda 1	Remodelación escuela de la Vereda Loma de Luisa. Remodelación de la escuela de la Vereda Cañada Alta. Generación de Empleo Local	300 estudiantes y 140 personas aprox.
Sísmica Chipalo 2000	Dotación de escuelas en las veredas: Pringamosal - Diamante Pringamosal - Los Pasos Pringamosal - El Oval Pringamosal Centro Pueblo Nuevo El Badeo Cañada Rodeo Cerro Gordo El Jardín Pringamosal El Tuno Pringamosal Guacamaya Loma de Luisa Cañada Unión Generación de Empleo Local	1.200 estudiantes y 400 personas aprox.
Pozo Ankara 1	Mantenimiento Pozo de Agua de la vereda Loma de Luisa. Dotación escuela Cañada Unión. Generación de Empleo Local	300 personas y 100 estudiantes aprox.
Alcaldía Municipal El Guamo	Apoyo por la Inundación del Río Luisa. Colaboración en el aislamiento de la bomba de agua de la cabecera municipal. Reforestación Río Cucuana	5.000 personas aprox.

MERCANTILE COLOMBIA OIL AND GAS

MISION

Mercantile International Petroleum Inc. es una Compañía de Petróleo y Gas involucrada en la explotación de campos petroleros existentes fuera de Norteamérica. La dirección estratégica de la Compañía es la búsqueda de oportunidades de desarrollo que, mediante la aplicación de tecnologías modernas, ofrezcan perspectivas de éxito significativas, que contribuyan al crecimiento económico de Colombia y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

VISION

Exploración de nuevos bloques para la búsqueda de reservas hidrocarburíferas que contribuyan al desarrollo petrolero en Colombia.

Explotación de los recursos, optimizando su utilización en armonía con el medio ambiente, con seguridad y calidad, para beneficio del hombre.

BREVE RESEÑA HISTORICA

En 1997 Mercantile adquirió un 40% de participación en los campos productores Toqui Toqui y Pulí, con la compra del 100% de AIPC. Luego, en 1998, MCOG compró a Petróleos del Norte su 10% de participación en el Contrato de Asociación Pulí, aumentando así la participación total de MCOG en el contrato en 50%, con el 50% restante en poder de la empresa petrolera estatal colombiana, Ecopetrol.

AYUDAS A LA COMUNIDAD

- La Asociación Pulí, ECOPELROL-MCOG, contribuye al mejoramiento en calidad de vida de los habitantes de la región participando en Obras de la Salud, Educación y Desarrollo.
A saber:
- Adquisición de equipos para dotar el laboratorio de física y química e igualmente computadores para la sala de computo del Colegio de Piedras-Tolima.

- Participación en la instalación de líneas telefónicas en la Vereda Chicalá.
- Construcción de la sala de urgencias del Hospital San Sebastián de Piedras.
- Repavimentación de aproximadamente 6 kms de la vía Piedras Alvarado.
- Reparación de los puentes batea sobre las quebradas Patema y Doyaré. (trabajo realizado en colaboración con la Alcaldía de Piedras-Tolima)
- Reforestación sobre la Cuenca del río Opia.
- Generación de empleo, mejoramiento en calidad de vida de los habitantes de la región.
- Participación para el desarrollo de eventos socio-culturales.
- Generación de Regalías.

CONTRATOS DE ASOCIACION SUSCRITOS ENTRE MERCANTILE COLOMBIA Y ECOPETROL

- Contrato de Asociación Puli :
Expiración: Marzo 12, 2012. Area: 13284 acres.
Campos Toqui Toqui y Puli en producción
- Contrato de Asociación Armero:
Expiración: Enero 1, 2011. Area: 12331 acres.
Campo Totare en producción
- Contrato de Asociación Pijao:
Expiración: Mayo 2, 2028. Area: 105969 acres.
Bloque Pijao, en exploración

PETROBRAS COLOMBIA LIMITED

VISIÓN

Petrobras en Colombia se habrá consolidado como una de las primeras compañías privadas en la industria petrolera del país, en términos de producción y rentabilidad, será reconocida por sus socios y aliados como un operador eficiente y confiable en la exploración y producción de petróleo y gas.

Estará entre los dos mayores productores de hidrocarburos del país y mantendrá la buena imagen corporativa de la Compañía como operadora en Colombia

MISIÓN

Actuar en el Mercado de energía en Colombia concentrándose en la exploración y producción de petróleo y gas, conduciendo los negocios con eficiencia, calidad y rentabilidad, buscando la excelencia empresarial y la satisfacción de los intereses de los accionistas y asociados, respetando el medio ambiente y estimulando el bienestar de las comunidades.

POLÍTICAS

Es el compromiso de Petrobras adelantar sus actividades con el mayor profesionalismo, ética y responsabilidad actuando en equilibrio con el medio ambiente, la comunidad y velando por el estricto cumplimiento de los requisitos gubernamentales.

Petrobras cuenta con unas POLÍTICAS claras y transparentes en materia de Relaciones con la Comunidad, CSMS (Calidad, Seguridad Industrial, Medio Ambiente y Salud Ocupacional), Contratas y Contratación.

Petrobras busca un desarrollo sostenido en nuestro país actuando como Compañía Operadora con planes de desarrollo a largo plazo que le aseguren la permanencia y éxito en sus actividades, gracias a su gestión Petrobras contribuye al país con transferencia de tecnología, generación de empleo, programas de Desarrollo Comunitario, pago de regalías, ingresos tributarios y aportes del capital para aumentar las reservas de crudo del estado.

VALORES Y COMPORTAMIENTO

- Espiritu emprendedor y de superación de desafíos
- Búsqueda permanente de la excelencia empresarial
- Enfoque hacia resultados
- Valoración de los principales públicos de interés
- Ética en los negocios
- Liderazgo con coherencia entre el discurso y la acción
- Riguroso seguimiento a los resultados
- Transparencia en las relaciones con el público de interés
- Énfasis en la integración y en el trabajo en equipo
- Interés por el bienestar de las comunidades vecinas
- Prioridad a las cuestiones de calidad, salud, seguridad y medio ambiente
- Énfasis en el desarrollo de las competencias humanas y técnicas de los trabajadores
- Perfeccionamiento continuo de los procesos
- Respeto por las culturas locales

DATOS HISTORICOS DE PETROBRAS**PETROBRAS EN EL MUNDO**

Compañía estatal Brasileña creada en 1953 para actuar en el sector de exploración, explotación, refinación, comercialización y transporte del petróleo, gas y sus derivados, además de la industria petroquímica.

Petrobras esta ubicada entre las 20 mayores empresas petrolíferas en el contexto internacional y es propietaria de la más avanzada tecnología mundial para exploración en aguas profundas, actúa internacionalmente a través de su subsidiaria Petrobras Internacional S.A. - Braspetro fundada en el año de 1.972 para operar exclusivamente en el extranjero.

Petrobras se ha hecho presente en 4 continentes y más de 32 países y hoy en día esta asociada con mas de 70 compañías en países como Angola, Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, EEUU, Libia, Nigeria, Perú, Reino Unido y Trinidad & Tobago.

PETROBRAS EN COLOMBIA

En Diciembre de 1.986, llega a Colombia a través de Colbras en asocio con inversionistas colombianos explorando el Valle Superior del Magdalena y desarrollando proyectos de exploración, firmando el contrato de asociación

2º Encuentro Minería, Hidrocarburos y Regalías para el Desarrollo del Tolima

Río Meta para la explotación del Campo Guarimena. En Junio de 1995, adquiere activos de la Esso Colombiana en nuestro país incluyendo la Asociación Hobo: Campo de Yaguará y Asociación Caguán: Campo Río Ceibas en el departamento del Huila y el Campo Saravena en Arauca.

En Septiembre de 1998 **Petrobras** en negociación adquiere las operaciones de Lasmo Oil Company en Colombia incluyendo los Campos de las Asociaciones Upia, Magangue, **Espinal**, y **Boquerón**, las dos últimas ubicadas en el departamento del Tolima.

La alta capacidad administrativa y técnica de Petrobras le ha permitido posicionarse rápidamente en Colombia como la tercera Compañía Operadora con mayor producción, en nuestro país desarrollando siempre sus actividades con compromiso, profesionalismo equilibrio con el medio ambiente, comunidad y bienestar de sus funcionarios.

PETROBRAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASOCIACIÓN ESPINAL

CAMPO PURIFICACIÓN Y CAMPO MATACHINES PURIFICACIÓN TOLIMA

CONTRATO DE PARTICIPACIÓN DE RIESGO ESPINAL, PETROBRAS COLOMBIA LIMITED-ECOPETROL-NOMECO:

Inicialmente en octubre de 1987, la empresa LASMO, firmó con ECOPETROL el contrato de Asociación Espinal, uno de los primeros contratos de participación de riesgo, firmados en Colombia. Mediante éste contrato la empresa LASMO, recibió un área para exploración y adquirió unos compromisos de trabajo exploratorio:

OBLIGACIONES SÍSMICA: 300 KM / 1° AÑO, 150 KM / 2° AÑO CON LA OPCIÓN DE REINICIAR DESPUÉS DEL 2° AÑO.

POZOS: 1 POZO EXPLORATORIO / 2° AÑO 2 POZOS EXPLORATORIOS / 3° AÑO Y 6° AÑO

Después del 3° año, opción de reducir a 1 pozo por año devolviendo el 50% del área.

HISTORIA EXPLORATORIA:

1987: Se realiza Exploración sísmica en 460 Km. de longitud, en **1988**, se perfora el pozo Chenche 1: Productor No comercial. Se realiza la exploración Sísmica de 101 Km. En **1989**, se perforan 2 pozos: Canelo 1 Y Chenche 2, los cuales resultaron no productores y fueron abandonados (P&A). Ubicados en

2° Encuentro Minería, Hidrocarburos y Regalías para el Desarrollo del Tolima

el Municipio de Purificación. Se realiza Exploración Sísmica: 95 Km. En el año **1990**: Se perfora el pozo **PURIFICACIÓN 1**, el cual resulta **PRODUCTOR**. **Es el descubridor del campo**: Ubicado en el Municipio de Purificación, cerca al cementerio. Se perfora Venganza 1 resulta **PRODUCTOR**, a finales de 1990 y se prueba en enero de 1991 como Pozo Productor de petróleo. Ubicado en la Vereda San Diego en el "Cerro Perico" Municipio de Purificación. Y se realiza Sísmica de 217 Km. En el año **1991**, se perfora **PURIFICACIÓN 2**, el cual resulta **PRODUCTOR**. En el año **1992**, se perfora el pozo Venganza 2 el cual resulta no productor (P&A).

En el año 1992, el 31 de diciembre se le da comercialidad al campo Purificación: Compuesto en ese entonces por los pozos Purificación 1 y Purificación 2.

A partir del año 1993 y después de un trabajo arduo de búsqueda (Sísmica Perforación), el **día 3 de Mayo de 1993** se inicia la producción del pozo Purificación 1 con unas facilidades tempranas de producción denominadas "Early Production System", posteriormente en Julio del mismo año entra en producción el pozo Purificación-2, cumpliendo con todos los estándares de seguridad y estudios ambientales preliminares, es así como se producen aproximadamente 3.000 barriles de petróleo diarios, Desde éste año el Municipio de Purificación, el departamento del Tolima y la Nación gozan de la recepción de regalías por concepto de ésta producción. La producción de petróleo del campo Purificación, es transportada en carrotaques desde el municipio de Purificación, hasta la estación de Toldado en Ortega. Se perfora el pozo **PORSIACA 1**, ubicado en el Municipio de Prado, resulta no productor (P&A), se perfora el pozo **REVANCHA 1: PRODUCTOR**. En el año **1994**, se perfora el pozo **REVANCHA 2**, se construye la línea de flujo entre las facilidades tempranas de purificación y el Oleoducto del Alto Magdalena (OAM) empalmado en la vereda la Esperanza del Municipio de saldaña la cual se denomino Válvula #8. El cual resulta **PRODUCTOR** y se realiza una Exploración Sísmica importante la cual involucra los Municipios de Purificación, Prado, Carmen de Apicalá, Suárez, Cunday y Espinal. Entre 1995 y 1996 se construye la línea de transferencia de crudo entre los pozos Venganza 1 Revancha 1 Revancha 2 y las facilidades de Purificación. Se termina el transporte por Carrotaques en el área y se da inicio al transporte por línea de transferencia.

En el año 1995, se perfora el pozo **PURIFICACIÓN 3** el cual resulta **PRODUCTOR**. Se inicia la construcción de las facilidades definitivas de producción. Se construyen dos (2) facilidades unas en purificación en las facilidades tempranas existentes llamadas **WPF** y otras en el área de oficinas en la vereda Madroño del municipio de Purificación llamadas **PPF**. En **1996**, se inicia la operación desde las instalaciones definitivas de **PRODUCCIÓN**. El 14 de Junio entra la empresa **SCHLUMBERGER**, a trabajar en la operación y mantenimiento del **CAMPO PURIFICACIÓN** bajo la modalidad de

contratación BOMT. Se declara la comercialidad de los **CAMPOS MATACHINES**, compuesta por los pozos VENGANZA 1, 2, 3 y los pozos REVANCHA 1 y 2. En septiembre la empresa P.T.S., inicia las labores operación de los MATACHINES. Se perforan 2 Pozos:

PIRÁMIDE, ubicado en el Municipio de Prado, el cual resulta no productor y CABALONGA, en el municipio de Suárez, el cual resulta no Productor. Se perfora el pozo PURIFICACIÓN 4, el cual resulta no productor.

En el año 1997, se perforan tres pozos: REVANCHA 3, y VENGANZA 3, los cuales resultan PRODUCTORES (CAMPO MATACHINES) y el pozo PURIFICACIÓN 5 (CAMPO PURIFICACIÓN) el cual resulta PRODUCTOR.

Se realizan nuevamente trabajos Sísmicos Importantes, principalmente en los Municipios de Icononzo, Melgar, Cunday en el Tolima y otros Municipios en Cundinamarca. En el año, **1998** se continúa la actividad de producción y se pone a prueba el pozo Venganza 3 para solicitar comercialidad. A partir de éste año entra a operar la compañía **PETROBRAS COLOMBIA LIMITED**, quien recibió la concesión que venía realizando LASMO, momento desde el cual se desarrollaron varios proyectos así:

En el año 1999, se perfora el pozo VENGANZA 4H, el cual hace parte de matachín norte, resultando productor. Se inicia la SISMICA 3D en la cual se involucra a los Municipios de Purificación, Prado y Suárez. En el año **2000**, se perforan dos pozos que resultan PRODUCTORES; el pozos VENGANZA 8 y VENGANZA 6 (CAMPO MATACHINES) y el pozo PURI 6 (CAMPO PURIFICACIÓN). Así mismo se realiza una reinterpretación de la sísmica 3D aplicada en el año 1999.

En el año 2001, se realiza un gran despliegue de perforaciones, en el CAMPO MATACHINES, se perforan 6 pozos en total, de los cuales 5 resultan **PRODUCTORES** que corresponden a: VENGANZA 5H, VENGANZA 9H, VENGANZA 12H, REVANCHA 4H, REVANCHA 5H y uno resulta NO PRODUCTOR, el REVANCHA 7H.

En agosto la firma PTS entrega sus labores de operación del Campo Matachines y en la actualidad se encuentra en proceso de licitación la operación y mantenimiento de los Campos Purificación y Matachines, actualmente la Compañía Schlumberger viene con el contrato de O&Mto, del campo purificación, mientras se adjudica el contrato.

En este momento se esta produciendo:

CAMPO PURIFICACIÓN: 752 BOPD
CAMPO MATACHINES: 12765 BOPD

**ASOCIACIÓN BOQUERÓN
MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA**

DESARROLLO DEL PROYECTO:

Primero se hacen estudios de superficie & Geología Licencias ambientales, se obtienen los permisos, negociaciones y contratación para los estudios de Sísmica. Se inicia la perforación de pozos exploratorios, y se evalúan los resultados. Se definen los pozos de avanzada para prueba extensa de pozo exploratorio de perforación para delimitar área, estudios de reservas y evaluación de la rentabilidad del proyecto. Actualmente se está solicitando a Ecopetrol la comercialidad; si se da comercialidad, se iniciará la fase productiva y se obtendrán los permisos, diseños, compras y contratos para construir las facilidades de producción definitivas.

Petrobras Colombia adquiere como parte de la negociación con LASMO el Contrato de Asociación Boquerón con participación de Petrobras en un 60 % y su socio Canadian (ahora Nexen) con un 40 %. El Contrato se hace efectivo a partir de Octubre de 1.995 y comprende un área de 98,099 Ha. Según lo pactado se desarrollan en los dos primeros años estudios de superficie, geología y 204 Km² de sísmica 2D (Pactado 150 Km²).

A partir de Enero del 2000, se inicia la perforación del pozo Guando 1, siendo pozo **PRODUCTORY DESCUBRIDOR**. En el mes de abril se inicia la perforación del pozo Guando 2, resultando **PRODUCTOR**, en Junio se inicia la perforación del Guando 4, el cual resulta **NO PRODUCTOR**; en el mes de septiembre se inicia la perforación del pozo Guando 6 y en el mes de noviembre se realiza nuevamente la perforación de Guando 6, el cual comienza pruebas selectivas a partir de diciembre de éste mismo año, encontrándose una zona **PRODUCTORA**. Luego de obtener aprobación del Ministerio de Minas y Energía, en el mes de Mayo, se inició prueba extensa del pozo Guando 1, como parte del proceso de estudio de las reservas, necesario para evaluar la rentabilidad del proyecto. En el mes de Julio se realizan pruebas extensas en el pozo Guando 2. En el mes de Septiembre se hacen pruebas selectivas al pozo Guando 4, el cual resulta **No Productor** (actualmente esta temporalmente suspendido).

El mismo año se realiza la primera Sísmica 3D en el Bloque Boquerón, con 167 km², la cual incluye los municipios de Icononzo y Melgar.

En el año 2001, en el mes de enero se realizan pruebas iniciales del pozo Guando 6. y en febrero se realiza Exploración Sísmica 2D, para el Bloque Boquerón 161 km, en el Departamento del Tolima, en los Municipios de Cunday, Icononzo y Villarica y El Bloque el Descanso 78 Km en el Departamento de Cundinamarca, en los Municipios de Cabrera, San Bernardo, Venecia, Agua de Dios, Nilo, Viotá, Tubacuy, Tocaima.

En el mes de febrero se inicia la construcción de las facilidades tempranas de producción, cargadero y zona de oficinas temporales del campo Guando ubicadas en la localización G6, vereda Aguila Baja, zona de la cordillera de Melgar.

En el mes de abril los pozos Guando 1 y Guando 2, entran en producción interconectados a la estación de facilidades tempranas G6, en éste mismo mes el Ministerio de Minas y Energía declara el pozo Guando 6 en pruebas extensas.

En el mes de Junio se inicia la perforación del Pozo Guando 3 ubicado en la Isla 1, este pozo resulta **PRODUCTOR**, En el mes de Julio inician las pruebas extensas y se conecta a facilidades de Producción. Igualmente se inicia la perforación de Guando 7 y 5 ubicados en la Isla 2.

Desde Agosto, en el pozo Guando 7 se iniciaron las pruebas selectivas. Igualmente se realiza la interconexión de las Isla 8 con la estación G6. y la perforación del pozo Guando 8 ubicado en la Isla 9.

PRODUCCIÓN CAMPO GUANDO (Septiembre de 2001) se cuenta con una producción de **1.550 BOPD**, el cual se transporta en Carrotanques desde Melgar a Purificación, desde dónde se envía por el OAM, hacia Coveñas.

PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD **PETROBRAS COLOMBIA LIMITED**

RAZÓN DE SER

Contribuir al normal desarrollo de la operación del proyecto Guando y los campos Purificación y Matachines y al logro de los fines de la Compañía, mediante el mantenimiento de relaciones armónicas con las comunidades y el apoyo de programas que busquen el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en las áreas de influencia, mediante procesos de gestión, concertación y participación, que fortalezcan la vocación tradicional del entorno

NUESTRA VISIÓN

Mantener una presencia reconocida y confiable en las áreas de influencia, a través del aporte corporativo en el desarrollo social y el mantenimiento de adecuados canales de comunicación que facilite el cumplimiento de los objetivos de la organización y el beneficio mutuo.

NUESTRA MISIÓN

Contribuir al normal desarrollo de la operación y al logro de los fines de la compañía, mediante el mantenimiento de relaciones armónicas con las

2º Encuentro Minería, Hidrocarburos y Regalías para el Desarrollo del Tolima

comunidades y el desarrollo de programas que busquen el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en la áreas de influencia, mediante procesos de gestión, concertación y participación.

ENTORNO SOCIAL

En el departamento del Tolima la compañía adelanta trabajos en los Municipios de Melgar y Purificación, teniendo sus características culturales similares y actividades productivas que caracterizan cada Municipio, así:

El proyecto Guando, se desarrolla en el Municipio de Melgar el cual es de vocación turística por excelencia.

El proyecto de la Asociación Espinal, se desarrolla en los Municipios de Purificación y Saldaña desde el año de 1987, población que se caracteriza por su vocación agrícola especialmente en el cultivo del arroz que es considerado el de mejor calidad del país.

Las comunidades son muy participativas, lo que ha permitido crear y proyectar alternativas dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida para ellas mismas, partiendo de su propia vocación de agricultores así como de sus reales necesidades.

Es un escenario en el cual se han fortalecido los lazos entre la comunidad y la industria, en medio de cambios, aciertos y dificultades, que han permitido interiorizar en las mismas la importancia de la construcción de procesos dirigidos hacia el desarrollo de "nuestra" región.

ESTRATEGIAS

- Capacitación y sensibilización hacia el proyecto operacional.
Fortalecimiento de canales abiertos y permanentes de comunicación y atención inmediata de inquietudes comunitarias.
- Atención y seguimiento a las reclamaciones, dando solución oportuna.
- Inducción y acompañamiento a las empresas contratistas para que cumplan con las políticas de empleo local, compras locales y obligaciones con los gobiernos municipales.

- Mantener e incrementar las relaciones con el Gobierno local, líderes y fuerzas vivas locales con el fin de consolidar la imagen de la Compañía.
- Direccionar la inversión social en proyectos productivos y de generación de ingresos a fin de que se conviertan en sostenibles y rentables.

POLÍTICAS

Ser un buen vecino y ciudadano corporativo responsable:

- Lograr beneficios comunes
- Cooperación, aceptación y convivencia armónica.
- Cumplimiento de las normas legales vigentes (regalías, impuestos, salarios).
- Ayuda mutua, Beneficios comunes.
- Ejecución voluntaria de Programas de desarrollo social en forma cofinanciada.
- Apoyo a proyectos productivos para generación de ingresos.
- Cumplimiento de las normas legales vigentes (regalías, impuestos, salarios).

Política de empleo local:

La Compañía mediante la oferta de empleo local, busca brindar un beneficio a las comunidades del área de influencia de su actividad. Esta se implementará con base en acuerdos concertados con las comunidades, los cuales se orientarán a lograr una distribución equitativa del empleo generado por la empresa.

- Brindar oportunidades de empleo a la población local (no calificado 100% de la región).
- Verificar la distribución equitativa de los empleos disponibles dentro del área de influencia.
- Brindar posibilidades de calificación del recurso humano.

Política de compras y contratación local preferencial:

- Contratación Preferencial de firmas locales que cumplan con las normas mínimas establecidas por el departamento de compras y contratos.
- Adquisición preferencial de suministros en la región, que sean competitivos.

OBRAS COMUNITARIAS ADELANTADAS

Se inicia con un proceso de acercamiento a las autoridades municipales y a las comunidades residentes en las áreas de influencia; se determinan las necesidades enfocadas siempre en el Plan de Desarrollo Municipal. Luego se realizan reuniones de integración y concertación que permiten trabajar conjuntamente en obras sociales, ya sea de infraestructura, salud, educación, recreación y cultura, capacitación, proyectos productivos para generación de ingresos, entre otros.

En la mayoría de los casos se aportan materiales de construcción, insumos (todo en especie), capacitación, motivación, seguimiento de los proyectos; las Administraciones Municipales, aportan asesoría técnica, maquinaria, materiales de construcción, mano de obra calificada, gestión de más recursos y siempre la comunidad participante aporta mano de obra no calificada, materiales de la región, y gestión con otras entidades para la consecución de recursos.

Es así como durante nuestra presencia en el área de Purificación y Melgar se lograron trabajar conjuntamente y finalizar obras como:

- Electrificaciones rurales
- Acueductos veredales
- Construcción de alcantarillado veredal
- Mejoramiento de vías carretables y principales
- Mejoramiento y dotación de centros educativos rurales y urbanos
- Mejoramiento y dotación de restaurantes escolares
- Mejoramiento y dotación de puestos de salud y ancianos
- Apoyo a jornadas preventivas de salud
- Apoyo a programas de saneamiento básico
- Apoyo a campañas cívicas, culturales y recreativas
- Construcción y dotación de campos deportivos
- Apoyo a proyectos productivos y de generación de ingresos
- Apoyo a la capacitación de mujeres cabeza de hogar y microempresarios.

Se ha trabajado en equipo especialmente con las ALCALDÍAS DE LOS MUNICIPIOS DE PURIFICACIÓN, SALDAÑA, SUÁREZ, CUNDAY, MELGAR, ICONONZO; también con entidades como GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, SENA, ICBF, ELECTROLIMA, RED DE SOLIDARIDAD, SCOUT DE COLOMBIA, COOPERAMOS, CUPOCREDITO, CAMARA DE COMERCIO, HOSPITALES LOCALES, CORTOLIMA, CASA DE LA CULTURA, UMATAS, entre otras. Siempre con las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, LÍDERES NATURALES, PROFESORES DEL ÁREA RURAL Y URBANA, PROMOTORES DE SALUD Y OTROS.

“Esperamos seguir en el área cumpliendo con el compromiso social que tenemos como empresa privada”.

PETROTESTING COLOMBIA S.A.

MISION

Petrotesting Colombia S.A., es una empresa Colombiana creada para explorar y producir hidrocarburos que generen bienestar y desarrollo a nuestros accionistas, empleados, socios y comunidades vecinas, con responsabilidad y respeto al medio ambiente.

VISION

Nuestra visión es ser una empresa exitosa, ejemplar dentro de la industria que nos permita consolidarnos como un explorador y operador eficaz, promoviendo el desarrollo personal y profesional de nuestros empleados, siendo responsables de la conservación de un medio ambiente ideal para vivir y trabajar preservando los recursos para las generaciones futuras.

HISTORIA

Septiembre 2 de 1985: Se creó la empresa Petrotesting Colombia S.A. como compañía de servicio para la industria petrolera en las áreas de:

- Pruebas de producción (well testing)
- Cable electrónico (ELS-SRO)
- Registro de producción (PLT)
- Cable de acero (Slickline)
- Producción temprana (early production facilities)

Bajo la modalidad de servicios, se tienen instaladas dos (2) bases; en las ciudades de Neiva y Yopal, para atender los frentes de trabajo de las compañías radicadas en esas áreas.

Noviembre 25 de 1997: Petrotesting Colombia S.A., pasa a ser una compañía operadora con el objeto de explorar, explotar y producir Campos productores de hidrocarburos; en esta fecha Petrotesting Colombia S.A., tomó en cesión los contratos de Asociación San Luis y Tolima B.

Contrato de Asociación San Luis

Contrato de asociación entre Ecopetrol y Petrotesting Colombia S.A., Comprende el Campo Montañuelo que se encuentra localizado en el extremo sur occidental de la asociación San Luis a 11 Km. del municipio de San Luis.

2º Encuentro Minería, Hidrocarburos y Regalías para el Desarrollo del Tolima

El Campo fue descubierto en octubre de 1991 y está conformado por dos pozos: Montañuelo-1 y Montañuelo-2, el primero productor de gas y el segundo productor de crudo pesado. En la actualidad, se produce gas del pozo Montañuelo-1 y se transfiere al Gasoducto Central.

Contrato de Asociación Tolima B

Este contrato de asociación "Solo Riesgo" es operado por Petrotesting Colombia S.A., comprende el Campo Río Saldaña que fue descubierto en marzo de 1987, se encuentra localizado en la parte norte central de la Asociación Tolima B a 13 Km. del municipio de Chaparral. Los pozos que lo conforman son Río Saldaña-1, Río Saldaña-2 y Olini-1 que son productores de crudo pesado.

GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL

Petrotesting Colombia S.A., en el desarrollo de sus actividades asume su responsabilidad social y ambiental, en las áreas de influencia, para lo cual ejecuta planes interactuando con la comunidad.

Petrotesting Colombia S.A., adelanta sus actividades en condiciones de eficiencia y responsabilidad social, manteniendo relaciones óptimas con la comunidad, especialmente con la que se encuentra radicada en los sitios donde tiene influencia.

Petrotesting Colombia S.A., en sus relaciones con la comunidad busca construir toda una cultura de beneficio social, en donde asume su participación dentro de esta, y en su interacción percibe las diferentes problemáticas que la aquejan, buscando entonces, lograr conjuntamente soluciones. Es una intervención que busca primordialmente, la autogestión, sostenibilidad y participación de las comunidades, y que estas se comprometan como gestores y participantes en igualdad de condiciones, en los procesos de construcción social.



SOCIEDAD INTERNACIONAL PETROLERA

"SIPETROL S.A."

MISIÓN DE SIPETROL-COLOMBIA

Nuestra Misión es la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en Colombia, así como la búsqueda de Nuevos Negocios en el País, en concordancia con las Políticas y Directrices de Casa Matriz.

Actuamos de acuerdo con los Valores establecidos conjuntamente con el Personal de la Sucursal; siendo éstos, principios fundamentales en nuestras relaciones con las personas claves, dentro y fuera de la Organización.

Buscamos maximizar la rentabilidad de los Proyectos, respetando la Comunidad, su Entorno y la Normatividad Colombiana para proyectar una buena imagen en el País como Operador y Socio.

VISIÓN DE SIPETROL-COLOMBIA

Posicionarnos entre las tres primeras compañías privadas de Exploración y Producción de Hidrocarburos en Colombia, siendo: Altamente Competitiva y Rentable; Técnica y Financieramente Autosuficiente; Socio Atractivo por sus Habilidades: Técnicas, Operativas y Áreas de Especialización, proyectándonos como la oficina regional para el Norte de Suramérica, Centroamérica y el Caribe.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE SIPETROL-COLOMBIA

A raíz de la experiencia a lo largo de 45 años y el desafío que los trabajadores y ejecutivos han asumido con plena convicción, la Empresa Nacional Petrolera de Chile-ENAP, crea la Sociedad Internacional Petrolera, **Sipetrol**, el 24 de mayo de 1990, como una de sus filiales.

Dentro de su Plan de Expansión, Sipetrol establece la Sucursal Colombia, mediante escritura pública No. 3437, en la ciudad de Bogotá, el día 31 de mayo de 1991, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 20 de junio de 1991. Se protocolizaron copias auténticas de la fundación de la organización jurídica "Sociedad Internacional Petrolera S.A.", Sigla Sipetrol S.A., con domicilio en Santiago, República de Chile.

Establecida la Sucursal en Colombia, se firma el primer contrato de asociación, llamado Bloque Baraya, con la estatal petrolera Ecopetrol, en el mes de julio del año 1990. El Bloque Baraya se encuentra ubicado en la cuenca del Magdalena Superior y abarca una superficie de 1.000 kilómetros cuadrados; su jurisdicción corresponde al departamento del Huila y Tolima. La operación del bloque la llevó a cabo la compañía Braspetro. Tal bloque fue devuelto a Ecopetrol, luego de perforar tres pozos secos.

Posteriormente, en mayo 5 de 1996, Sipetrol firma un nuevo contrato de asociación como parte de retomo del bloque Baraya y que para la nueva operación se denominó Bloque Huila Norte. Este bloque se encuentra en la etapa de exploración y es operado directamente por nuestra compañía.



Para el crecimiento de la empresa, Sipetrol S.A.-Colombia ha conformado equipos dinamizadores, a través de Asociaciones con Terceros. Entre las compañías con las cuales se han efectuado asociaciones, se encuentran: Braspetro, Repsol-YPF, Pluspetrol, Seven Seas, GHK, Tecpetrol, Clapsa y Ecopetrol.

En la actualidad, operamos los contratos de asociación pertenecientes al Bloque Madrígala, ubicado en el departamento de Cundinamarca, municipio de Guaduas y Chaguaní; Bloque Huila Norte, ubicado en los departamentos de Huila, (municipios de Baraya, Villavieja) y Tolima (municipio de Alpujarra) y Bloque Altamizal, ubicado en el departamento del Tolima, específicamente en el municipio de Alpujarra.

POLÍTICAS

SIPETROL S.A.-COLOMBIA, ha definido ciertas políticas que dirigen el rumbo de acción de nuestros procesos competitivos de la organización, tales como:

- Política de Calidad
- Política de Gestión Social
- Política de Gestión en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial
- Política de Gestión Ambiental
- Política de Seguridad Personal y Protección de las Instalaciones
- Política de Conflicto de Intereses y de Ética
- Política de Talentos Humanos.

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS

SIPETROL S.A.-COLOMBIA, ha definido seis (6) estrategias competitivas como claves para la consecución de nuestra misión y visión, tales como:

- Exploración de estructuras bajo zonas de corrimiento (thrusting), yacimientos fracturados y recuperación secundaria.
- Estándares de exploración y producción acorde a las estrictas exigencias del mercado internacional.
- Gestión de Calidad y Mejoramiento Continuo.
- Innovación Permanente.
- Liderazgo y Sentido de Pertenencia en todos los niveles de la organización.
- Gestión Social, HSE y Seguridad Física como procesos claves del éxito operacional.

CONTRATOS DE ASOCIACIÓN ZONA 12

SIPETROL S.A.-COLOMBIA, participa en cinco (5) proyectos petroleros, pertenecientes a la zona doce (12), según clasificación del Ministerio de Minas y Energía, mostrados en la tabla siguiente.

No.	PROYECTOS	SOCIOS	PARTICIPACION	OPERADOR
1	DINDAL	SIPETROL S.A.	32,90%	GHK Colombia
		SEVEN SEAS	57,70%	
		MTV INVESTMENT	9,40%	
2	RIO SECO	SIPETROL S.A.	32,90%	GHK Colombia
		SEVEN SEAS	57,70%	
		MTV INVESTMENT	9,40%	
3	HUILA NORTE	SIPETROL S.A.	55,00%	Braspetro
		CLAPSA	20,00%	
		TECPETROL	25,00%	
4	MADRIGAL	SIPETROL	50,00%	Sipetrol S.A.
		REPSOL-YPF	50,00%	
5	ALTAMIZAL	SIPETROL S.A.	55,00%	Sipetrol S.A.
		CLAPSA	20,00%	
		TECPETROL	35,00%	

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

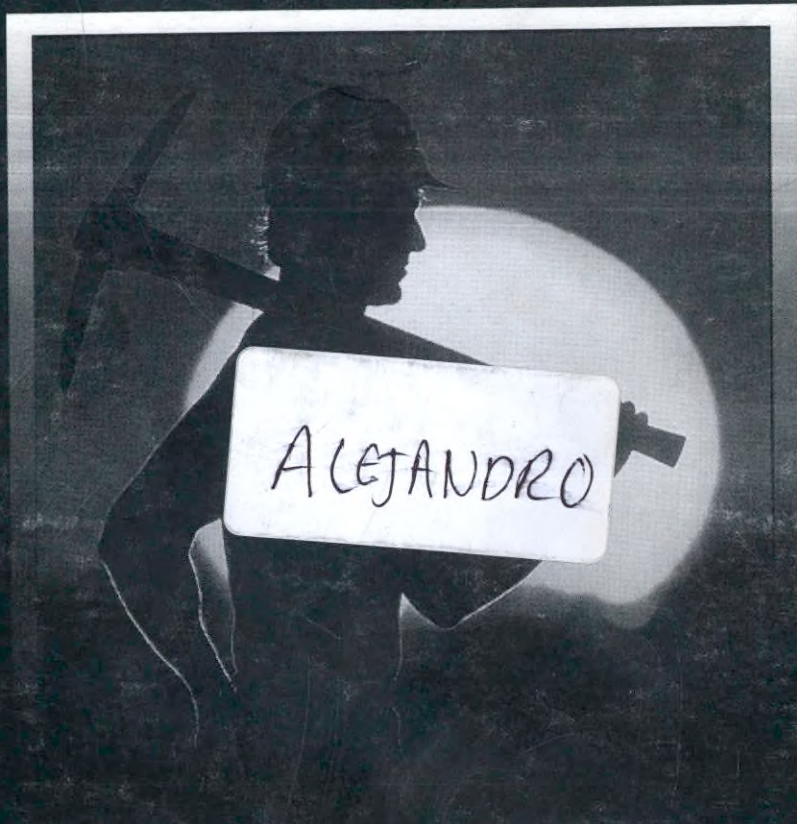


01000258

BIBLIOTECA

Encuentro [sobre] minería,
hidrocarburos y regalías para el
desarrollo del Tolima

338.20986136 E56e Ej.1



**Ministerio de Minas y Energía
Comisión Nacional de Regalías
Gobernación del Tolima
Cámara de Comercio de Ibagué
Cortolima
Ingeominas**

**Empresa Colombiana de Petroleos "Ecopetrol"
Explotaciones CMS Oil and Gas Co.
GHK Company Colombia**

**Kappa Resources Colombia Ltda.
Mercantile Colombia Oil and Gas
Petrobras Colombia Limited
Petrotesting Colombia S.A.**

Sociedad Internacional Petrolera "Sipetrol S.A."